

# ELA

Manuel Iradier, 25 - Gasteiz

# BURDIN Araba

Boletín Informativo de ELA-METAL Iraila/Septiembre 1996 - Nº 32 Zkia.



## Convenio Provincial PLUS DE ANTIGÜEDAD Caballo de batalla de la Patronal

### AUMENTO DE LAS DESIGUALDADES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

De las 27.000 personas que  
viven y están en paro en  
Araba, 17.000 son mujeres

De cada 100 personas  
asalariadas, 35 tienen  
contrato en precario

## ETTs

Se lucran a costa de los  
salarios de los trabajadores

EDITORIAL

## Responsabilidad

La Patronal, cuando se le pide un compromiso de creación de puestos de trabajo a cambio de aceptarles alguna de las medidas que proponen, nos sale con que eso no puede ser, que el efecto de las supuestas medidas no es cuantificable

## **BURDIN Araba**

**Boletín Informativo  
de ELA-Metal/Araba  
Iraia/Septiembre 1996,  
Nº 32 Zkia.**

**Edita ELA-Metal/Araba  
Manuel Iradier, 25  
Tel. 945-141488  
Gasteiz**

**La Patronal,  
cuando se le pide  
un compromiso  
de creación de  
puestos de  
trabajo a cambio  
de aceptarles  
alguna de las  
medidas que  
proponen, nos  
sale con que eso  
no puede ser,  
que el efecto de  
las supuestas  
medidas no es  
cuantificable**

## **EDITORIAL**

# **Responsabilidad**

Que la mayoría de las empresas del metal han firmado ya su propio convenio o pacto con incrementos salariales por encima del IPC, con una mayor o menor reducción de la jornada y manteniendo o mejorando criterios salariales como el de la antigüedad, es algo tan evidente que hasta la misma Patronal lo reconoce.

Y siendo esto así, resulta cuando menos sorprendente que los negociadores por parte empresarial en la Mesa del Convenio Provincial se extrañen de que los Sindicatos establezcamos como condiciones para la firma de un acuerdo que el incremento salarial no sea inferior al IPC real, que se reduzcan las horas de trabajo y que conceptos como el de la antigüedad no dejen de perder su carácter de salario o desaparezcan.

Suele la Patronal acusarnos a los Sindicatos de no estar al día y de pretender mantener conceptos obsoletos a la hora de negociar. Insiste la Patronal en la falacia de que una manera de animar a los empresarios a crear puestos de trabajo es hacer que desaparezcan conceptos salariales no ligados a la productividad, pero cuando se le pide un compromiso de creación de puestos de trabajo a cambio de aceptarles alguna de las medidas que proponen, nos salen con que eso no puede ser, que el efecto de las supuestas medidas no es cuantificable.

Llega uno a la conclusión de que todo esto no son más que fuegos de artificio. Detrás de la cerrazón de la Patronal está el concepto de banco de pruebas que al Convenio Provincial quiere aplicársele. Quieren convertirlo en una punta de lanza que lleve progresivamente a esa liberalización salvaje que tanto les gustaría aplicar.

Y ya que ellos nos dan consejos para que nos pongamos al mundo también vamos a darle el nuestro: si en democracia todo el mundo está de acuerdo en la responsabilidad que los agentes sociales, tanto Patronal como Sindicatos, tenemos a la hora de conseguir el equilibrio social por medio de acuerdos justos y ponderados, no deben olvidar que si se sigue en la línea de recorte de derechos de los trabajadores, si se avanza hacia salarios próximos a la miseria o en ella misma, lo que antes o después se consigue es someter a un amplio colectivo a la marginación, a que ese colectivo no crea ni en ellos ni en nosotros, a que no crea en esta sociedad. Échese un vistazo a los países donde mayor es la diferencia entre ricos y pobres y sáquense las consecuencias.

**Echese un vistazo a los países donde mayor es la diferencia  
entre ricos y pobres y sáquense las consecuencias.**

# ARABA

## AUMENTO DE LAS DESIGUALDADES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

El principal problema que existe en Araba es el desempleo. La tasa de paro en nuestro territorio duplica el paro medio existente en la Unión Europea.

Esta situación del empleo y la preocupante tendencia al alza que se ha producido en los últimos años se han visto

acompañadas de un aumento de la precariedad que ha provocado claros ejemplos de explotación laboral.

El último paso en esta dirección, junto a los contratos de aprendizaje y los de tiempo parcial por menos de 12 horas semanales, lo tenemos con

el desarrollo de las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs), que se van extendiendo en Araba.

Por otra parte, la situación de la fiscalidad indica que los trabajadores seguimos siendo el único colectivo que paga sus impuestos en función de los ingresos reales.

### Empleo, paro y tasa de paro en Araba de 1991 a 1995

AÑO	OCUPACIÓN	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	AGRICULT.	PARO	%
1991	102.500	38.700	7.100	50.100	6.500	19.700	16,1
1992	101.100	40.400	6.200	48.700	5.700	24.200	19,3
1993	99.000	35.000	6.800	53.900	3.300	27.500	21,7
1994	101.600	35.500	7.900	53.300	4.900	28.400	21,8
1995	105.200	36.300	7.300	55.200	6.500	27.600	20,8

Si la situación global del empleo en Araba es grave, más dramática es la que tienen que soportar dos colectivos concretos: los jóvenes y las mujeres

TOTAL	20,8 %
MUJERES	32,5 %
HOMBRES	17,6 %
16 A 24 AÑOS	44,2 %
25 A 44 AÑOS	20,8 %
MÁS DE 44 AÑOS	7,2 %

**De las 27.000 personas que viven y están en paro en Araba, 17.000 son mujeres**

# Convenio

# PLUS DE AN

# Caballo de batalla

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL 3.9.96

El pasado día 3 de septiembre volvió a reunirse la MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO PROVINCIAL DEL METAL DE ARABA.

Si dijéramos que no hubo nada nuevo, correríamos el riesgo de no ser exactamente fieles a la verdad, y ése, obviamente, no es nuestro estilo, pero tampoco queremos que se entienda que hemos visto claras muestras de desbloqueo.

La Patronal, en realidad, sigue en sus trece. Interviene, para empezar, diciendo que "no ven indicios para que ellos modifiquen su postura". ¿Qué quieren decir con esto? ¿Que los Sindicatos no hemos cedido en nada nuevo o que la huelga de julio les ha sabido a poco?

Luego se apunta, y en esto sí hay acuerdo, que a estas alturas habría que hablar ya a un Convenio a 2 años.

Cuando se les pide que muevan ficha, replican que no son ellos los que tienen que mover.

Aparece entonces el tema estrella: la antigüedad. Para nosotros, para los Sindicatos, sin ponerle a este plus la etiqueta absoluta de tema tabú, la antigüedad es algo irrenunciable, y así lo manifestamos.

La Patronal insiste en que si se acepta su propuesta sobre la antigüedad, los demás temas se abren.

Y ahí estamos. O dicho de otro modo: más de mismo. Y hasta la próxima reunión, que esperamos se tenga en breve.

# **Provincial**

# **TIGÜEDAD**

# **de la Patronal**

**¿Qué quiere decir la Patronal?**

**¿Que los Sindicatos no hemos cedido en nada o que la huelga de julio les ha sabido a poco?**

**Para nosotros, para los Sindicatos, sin ponerle a este plus la etiqueta absoluta de tema tabú, la antigüedad es algo irrenunciable**

**La Patronal insiste en que si se acepta su propuesta sobre la antigüedad, los demás temas se abren**

DOCUMENTO  
(AJOBLANCO, MARZO 96)

# QUÉ HA PASADO EN ESPAÑA

Por James Petras

## CAPÍTULO III

# BRECHA GENERACIONAL

La clase trabajadora española está profundamente dividida entre una menguante minoría de trabajadores fijos y sindicados, con un salario llevadero y beneficios complementarios, y una masa creciente de trabajadores eventuales que trabajan por el mínimo (o por debajo

del salario mínimo) con horarios irregulares (que oscilan de unas pocas horas a la semana a cincuenta o más), sin beneficios complementarios y totalmente sujetos a los dictados del empresario. Esta división social corresponde en gran parte a una diferencia generacional, que a su vez coincide con los cambios en las estrategias económicas globales. La mano de obra fija y mejor pagada son normalmente los "padres" o las "madres" que entraron en el mercado laboral a finales de los 60 y

a principio de los 70, durante la estrategia de industrialización nacional del tardofranquismo. La mano de obra eventual son los "hijos" e "hijas" que entraron en el mercado laboral a finales de los 80 y principio de los 90, en plena aplicación a gran escala, por parte del

régimen socialista, de una estrategia económica neoliberal. Para la generación mayor, el empleo no era un problema grave; y una vez se estaba empleado aquello era, si uno quería, de por vida, siempre que uno no infringiera las reglas políticas del régimen de Franco. De este modo,

**La liberalización "socialista" favorece a los empresarios sobre los trabajadores, al capital extranjero sobre el nacional, y a los "servicios" (banca, especulación, bienes inmobiliarios y turismo) sobre el capital productivo.**

la estabilidad en el empleo proporcionaba una base para la continuidad y un grado relativo de certidumbre a la hora de hacer proyectos para tu ciclo vital.

Por supuesto, el trabajo era duro, las horas eran muchas y los salarios bajos pero había, especialmente a principio de los 70, un montón de oportunidades para presionar por sustanciales incrementos salariales y un ensanchamiento de la red social.

Para la nueva generación, el empleo es el problema nú-

mero uno. No hay prácticamente empleos estables, la mayoría son eventuales, sin porvenir y mal pagados, "bajo mano". Jóvenes treintañeros acaban viviendo en casa con sus hermanos adolescentes. El miedo a un despido súbito y a que te sustituyan está siempre presente.

→ Viene de la página 6.

Un fuerte sentimiento de ser vulnerable y mal pagado crea inseguridad personal y una falta de autoestima, una reticencia a hablar de los mal que te pagan, de las muchas horas, de lo "obediente" que tienes que ser... para conservar un empleo de miseria. La mayoría de los viejos trabajadores tienen un fuerte sentimiento de que-

se "sacrifican" para dar a sus hijos lo que ellos no tuvieron al crecer pobres. La ironía es que los padres esperaban que, con ingresos añadidos, más educación y un ambiente de familia estable, los hijos alcanzarían un más alto status y empleos mejor pagados. La gran paradoja del último cuarto del siglo XX es que las mayores inversiones de la familia en los hijos no pudieron contrarrestar los efectos retrógrados del sistema económico neoliberal, lo cual ha tenido como resultado una tendencia general a la movi-

lidad intergeneracional hacia abajo.

Hace casi setenta años, durante los años 30, tuvo lugar un proceso similar, durante la Gran Depresión. No es un fenómeno únicamente español. Está sucediendo entre los trabajadores

Próximo capítulo, EL PARO.

en toda Norteamérica y Europa, especialmente allí donde el modelo neoliberal ha remplazado al Estado de Bienestar. Además ya no se limita a la clase obrera o a los jóvenes. Cada vez más la clase media, los profesionales y los técnicos cualificados, incluyendo a individuos de mediana edad, se ven afectados por la "reducción"

de tamaño" de las empresas, la subcontratación y el trabajo eventual. Lo que está claro, sin embargo, es que España representa un especial caso "avanzado". Sus niveles de desempleo y paro juvenil son los más altos de Europa Occidental y Norteamérica. Además, ha sido España quien se ha encaminado más lejos y más rápido hacia un sistema laboral de dos tercios, donde las ordenanzas laborales establecen abiertamente por ley desigualdades de renta sustanciales y salarios por debajo del límite de pobreza, con

límite de pobreza; con escasas, cuando las hay, reglamentaciones en lo que concierne a abusos patronales. Lo que está pasando en España es tal vez un espejo de lo que podríamos esperar en otros países en el futuro. ♦

## Los niveles de desempleo y paro juvenil que se dan en el Estado español, son los más altos de Europa Occidental y Norteamérica.

### Denuncia

## PRÁCTICAS ANTISINDICALES EN S.A.P.E.M.

### ¿Podría llamarse a esto terrorismo patronal?

Dirección de SAPEM ha conseguido en pocos meses cargarse al Comité casi en su totalidad.

El primer paso lo dieron nombrando encargado a un delegado de ELA; cuando pusimos al siguiente en la lista, los encargados se ocuparon de amonestarle. A continuación se produjo la baja de nuestro compañero Jesús Gauna por invalidez absoluta, y en cuanto nombramos al siguiente de

la lista, le llamo el Director y en pocos minutos le metió el miedo en el cuerpo. Dimitió. Con el precedente sentado y la colaboración de los encargados, otro delegado de ELA dimitió también al día siguiente.

A pesar de la numerosa afiliación a ELA en la Empresa, nos va a resultar difícil nombrar a los dos delegados que nos faltan. Si a esto

sumamos que a los dos delegados de ELA que ahora están en funciones les están moviendo constantemente de sus puestos de trabajo, tenemos como resultado que los demás trabajadores no se atreven a dar un paso.

¿Y el resto del Comité? Pues está compuesto por un delegado de CCOO y otro de UGT a los que la Empresa hace tiempo ha anulado.

# ARABA

Viene de la página 3

## AUMENTO DE LAS DESIGUALDADES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

### De cada 100 personas asalariadas, 35 tienen un contrato en precario

Las sucesivas medidas adoptadas en materia de contratación en las décadas de los 80 y 90, han ido dirigidas a desregular y precarizar las relaciones laborales. En la década de los 80 la medida más importante en este sentido fue la introducción de

los contratos temporales sin causa justificada. Debido a ello, se produjo una explosión de los contratos en precario. La Reforma Laboral aprobada en 1994 ha supuesto un paso más en la degradación y empeoramiento de las condiciones de trabajo, al

permitir los contratos de aprendizaje y a tiempo parcial por menos de 12 horas a la semana, dejando a las personas que se ven obligadas a firmar un contrato así sin derecho a prestaciones futuras de desempleo ni a generar pensión.

**Empresas  
de  
Trabajo  
Temporal**

# ETTS

**Se lucran a costa  
de los salarios de  
los trabajadores**

Quienes están trabajando a través de una ETT tienen una relación laboral propia con la misma, sin necesidad de respetar el convenio de la empresa donde se trabaje.

Esto acarrea, como efecto inmediato, que los trabajadores cobren menos que quienes realizan la misma tarea en la empresa de destino, estando en una situación más precaria.

¿Por qué la presión fiscal aumenta cada año sobre los trabajadores y disminuye para otros colectivos?

**BURDIN  
Araba  
Iraila/Septiembre 1996**

**ELA**  
Euskadiko  
Sindikatura